BACHILLERATO GENERAL POR COMPETENCIAS
Trayectoria de Aprendizaje Especializante
Programa de Unidad de Aprendizaje

Formato II

I. Identificación del curso

Unidad de Aprendizaje:	Primera Actualización
Introducción a la lengua y cultura nahuas del sur de Jalisco	Mayo de 2021.

Área de Formación:	Ciclo (grado):	Clave:	Tipo de Unidad de Aprendizaje
Especializante	Tercero		Curso Taller

Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Humanidades y sociedad	30	27	57	5

Academia:	Eje Curricular:
Ciencias Sociales	Comprensión del ser humano y ciudadanía

II. Presentación

En la perspectiva socioconstructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos. Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

La Unidad de Aprendizaje Curricular Introducción a la Lengua y Cultura Nahuas del Sur de Jalisco es la primera de la TAE **Lengua y cultura nahuas** que se ubica en el Departamento de Humanidades y Sociedad del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades.

La UA introduce temas básicos que permitirán a los estudiantes acercarse a su región y recuperar manifestaciones particulares de su vida comunitaria. A partir de ello, busca que los estudiantes visualicen cómo estas manifestaciones se enmarcan en la cultura nahua, y cuál es su papel en la preservación, continuidad y reproducción del patrimonio tangible e intangible.

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021 CDEMS

Perfil de egreso del BGC de la UdeG.
Identidad. Diseña y emprende proyectos en los que considere su autoconocimiento, autoestima, pensamiento ético y respeto a la diversidad, tomando en cuenta las dimensiones que intervienen en la conformación de su personalidad e identidad. **Ciudadanía**. Propone soluciones a problemas de la sociedad de manera proactiva, solidaria y cooperativa, con un alto sentido de responsabilidad y justicia, con respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Trabaja en equipo de manera colaborativa y cooperativa, en el desarrollo de tareas que le permitan ejercer su autonomía y autogestión en la toma decisiones, siempre con una postura ética y solidaria.

IV. Propósito del curso (Objetivo general)
Que el estudiante reconozca e identifique la diversidad cultural, lingüística y biológica de su entorno y su comunidad como parte de la lengua y cultura nahuas, a partir de un proceso de sensibilización desde lo local.

Competencias específicas
• Comprende las características geográficas, biológicas y culturales de los espacios habitados y la vida comunitaria y su papel en el mantenimiento en la lengua y cultura nahuas. • Valora las distintas manifestaciones artísticas y ceremoniales de su comunidad para promover su preservación e innovación. • Explora su identidad como ser humano, ser social, ser cultural, para ser uno entre todos, en relación con el contexto nahua de la comunidad.

V. Elementos de las competencias específicas
Conocimientos (saberes teóricos)
• Elementos básicos de lengua y cultura nahuas del sur de Jalisco que forman parte del patrimonio tangible e intangible de las comunidades (tales como cultura alimentaria, artesanías, toponimia, formas de organización colectiva).
Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)
• Describe elementos que constituyen el patrimonio tangible e intangible de la región. • Compara características de distintos elementos patrimoniales de la región. • Aplica métodos para recoger datos de su entorno cultural y natural y analizarlos. • Reconoce y utiliza los recursos lingüísticos de origen náhuatl en diversos contextos comunicativos de su comunidad.
Actitudes (disposición)
• Genera una postura crítica ante el entorno cultural y natural y se preocupa por su cuidado. • Muestra interés por los problemas sociales, culturales, naturales de su entorno. • Desarrolla una actitud propositiva para la búsqueda de posibles soluciones de dichos problemas.

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021 CUEMS

Valores (saberes formativos)
• Respeto a la diversidad lingüística y cultural. • Aprecio por el valor histórico del patrimonio tangible e intangible. • Responsabilidad para participar en actividades y proyectos.

VI. Desglose de las unidades de competencias (módulos)
UNIDAD DE COMPETENCIA 1. Introducción general a la lengua y cultura nahuas
1.1 Biodiversidad local (flora y fauna)
1.2 Cultura alimentaria
1.3 Artesanías
UNIDAD DE COMPETENCIA 2. Desciframiento del paisaje
2.1 Toponimia local
2.2 Valoración de los vestigios arqueológicos locales
UNIDAD DE COMPETENCIA 3. Cómo es el presente de la comunidad nahua
3.1 Celebraciones (fiestas, peregrinaciones, ceremonias, danzas)
3.2 Formas de organización colectiva

VII. Metodología de trabajo
La metodología de trabajo está basada en el enfoque por competencias, con el cual se propicia el desarrollo del perfil de egreso del BGC, a través de estrategias que favorecen aprendizajes significativos bajo el constructivismo. Considerando la situación del náhuatl en el Occidente de México, es decir, el alto nivel de desplazamiento de la variante dialectal, la presencia de nahuahablantes de otras variantes y las funciones simbólica y hereditaria de la lengua, proponemos una perspectiva metodológica innovadora que responde a las necesidades lingüísticas de las comunidades nahuas de la región. Esta búsqueda de nuevos enfoques, además de ser una aportación de la presente TAE, es inevitable ya que la mayoría de las metodologías de enseñanza están pensadas para lenguas con mayores niveles de vitalidad y *statu quo* (como el inglés o el francés). Para lograr el aprendizaje significativo en el que la persona construye su propio conocimiento a través de un proceso dinámico, dialógico e interactivo, esta perspectiva metodológica incluye distintos fenómenos lingüísticos, enfoques y métodos de enseñanza tales como: el enfoque de 'aula porosa', la enseñanza basada en el contenido, el *translanguaging* (o práctica translingüística) y el enfoque participativo. El enfoque de 'aula porosa' o 'aula esponja' enfatiza el conocimiento local, reforzando la conexión entre la sociedad y el aprendizaje que se lleva a cabo en las aulas. La enseñanza basada en el contenido promueve que los alumnos desarrollen sus recursos del náhuatl al aprender contenidos relacionados con las tradiciones locales, la historia regional, así como la diversidad cultural y artística. El *translanguaging* promueve el uso de todos los recursos lingüísticos de los que dispone cada alumno, sean del español, del náhuatl o de otras lenguas, y los aprovecha para la construcción y desarrollo de los conocimientos. Finalmente, el enfoque participativo exige que los contenidos sean determinados en conjunto

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021 CUEMS

con los actores locales, al incluir a los maestros, estudiantes y personas de la comunidad dentro de la comunidad de aprendizaje. Más que el uso de una sola metodología planteamos una nueva forma de trabajar la enseñanza de lenguas para situaciones en gran desplazamiento que son lenguas con presencia simbólica y de herencia.

Asimismo, la propuesta metodológica plantea estrategias de enseñanza-aprendizaje, a partir de actividades de inicio, desarrollo y cierre, productos de aprendizaje y proceso de evaluación que deben trabajarse de manera colegiada a través de la elaboración de la Planeación Didáctica de la Academia y de los Planes de clase del profesor.

La búsqueda de información a través de bibliotecas virtuales y de obras publicadas es importante para ampliar las habilidades en el uso de las TIC y la exploración de información. De igual forma, la recopilación de información local, derivada de interlocutores y de otras fuentes comunitarias, será importante para el desarrollo identitario y cultural, así como para el trabajo cooperativo y colaborativo.

El profesor utilizará diversos materiales y recursos didácticos que pueden ser impresos, visuales, audiovisuales, digitales, multimedia y simuladores. Sus principales funciones son: a) motivar al estudiante para el aprendizaje, b) introducirlo a los temas (organizador previo) c) ordenar y sintetizar la información d) llamar la atención del alumno sobre un concepto e) reforzar los conocimientos; y deben ser diseñados tomando en cuenta las características de sus estudiantes y de los ambientes de aprendizaje.

Para evaluar la unidad de aprendizaje, se tomará en cuenta la evaluación diagnostica, formativa y sumativa; tanto el profesor como el alumno darán cuenta del logro de las competencias a través de la valoración de los productos solicitados, los cuales están determinados por criterios, indicadores y niveles de logro; se consideran instrumentos de evaluación: tablas o listas de cotejo, escalas de clasificación y rúbricas, así como autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

VIII. Procesos académicos internos

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.
Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021 CUMS

necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

IX. Perfil académico del docente y su función

Perfil docente BGC[1]

I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

Competencias:

• Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.

• Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.

• Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.

• Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.

• Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.

• Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

2. Formación profesional:

- Formación en el área de Humanidades (Letras, Filosofía, Ciencias de la Comunicación), o en el área de Ciencias Sociales (Lingüística, Psicología, Historia, Antropología, Educación).
- Diplomado en competencias docentes: Inducción al BGC
- Diplomado en competencias docentes en el NM SEP
- Diplomado Competencias educativas para el siglo XXI

Perfil docente

Los siguientes son atributos que definen el Perfil del Docente y la competencia que requiere el sistema Nacional de Bachillerato:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
   - Se actualiza en lo que significa la perspectiva de una segunda lengua y lo que significa la lengua de herencia.

[1] Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 99-100*

Aprobado: Acuerdo 01/12/2021 CUEMS

2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

- Genera un ambiente comunitario basado en las experiencias y en la realidad de los estudiantes

4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.

- Promueve el desarrollo de los estudiantes mediante el aprendizaje, en el marco de sus aspiraciones, necesidades y posibilidades como individuos y en relación a sus circunstancias socioculturales.

6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

- Promueve la vinculación comunitaria y la autogestión de los estudiantes.

7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.

- Practica y promueve el respeto a la diversidad social cultural y lingüística de los estudiantes.
- Valora y reconoce su identidad y su sentido de pertenencia a la comunidad.

Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.
La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles- El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje.[2]

XI. Evaluación del aprendizaje

a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

Instrumentos

b) Evaluación formativa

[2] Sistema de Educación Media Superior. (2008). Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento Base, págs. 78-79.

Aprobado En Acuerdo 01/12/2021 CUEMS

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.
Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

Productos o evidencias

Escritos

- Catálogos de flora y fauna local, con fichas técnicas e imágenes
- Catálogo de artesanías
- Glosario de flora y fauna local
- Glosario de platillos, alimentos y comida típica de la zona o de cada comunidad
- Recetario de platillos familiares
- Afiches de biodiversidad, artesanía o cultura alimentaria local
- Herbario de flora y fauna local
- Listado de toponimia local
- Ensayos sobre cualquiera de los contenidos de la UA
- Historietas para ilustrar: la alimentación local, el origen de las danzas, peregrinaciones, fiestas, vestigios arqueológicos u organismos colectivos de la comunidad (consejo de mayores)
- Cuestionarios empleados para la recogida de información
- Mapas de la toponimia local
- Matrices, gráficos o tablas de datos que organicen los corpus recogidos por los alumnos y alumnas
- Esquemas semánticos del léxico sobre flora y fauna o toponimia

Objetos

- Se podrán elaborar artesanías identificadas como prototípicas de la comunidad o alrededores
- Se podrán hacer muestras gastronómicas con los platillos locales

Representaciones

- Conversatorios con participación de la comunidad para abordar alguno de los temas de la UA, como pueden ser las historias sobre los vestigios arqueológicos, el origen de las danzas, peregrinaciones y fiestas, las instituciones locales como el consejo de mayores o la casa de cultura
- Representación de las danzas, en una exhibición ya sea a la comunidad estudiantil o a la comunidad en general

Testimoniales

- Entrevistas, documentadas por escrito o audiovisualmente, con informantes, cronistas, adultos, adultos mayores de la comunidad
- Testimonios, orales o escritos, sobre la historia de un platillo, el origen de algún sitio o vestigio, el origen de alguna palabra, la participación en la organización colectiva, entre otros.
- Recopilación escrita o grabada audiovisualmente de anécdotas que tengan que ver con los temas de la unidad

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021 CUEMS

- Construcción de relatos históricos a partir de entrevistas y testimonios
- Compilado de memorias respecto a alguno de los temas de unidad

c) Evaluación Sumativa

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

Instrumentos

Tareas o evidencias de desempeño
Productos Integradores
Examen departamental
Valores y actitudes
Coevaluación
Autoevaluación

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia

XII. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":
Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60."
Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:
I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."
Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:
I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso."

XIII. Bibliografía

a) Básica

Aguilar Padilla, E., J. Aguilar Padilla, A. L. Guerrero Elías, C. Flores Elías, I. Flores Elías y A. Sandoval Elías (comps.) 2002. *Cuentan los mayores. Creencias en la sierra de Manantlán*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara/CONACULTA/Secretaría de Cultura Jalisco.

Compendio Enciclopédico Náhuatl. Sitio en línea disponible en http://www.sup-infor.com/micrositio.html

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021

Calderón Avilés, Arnulfo 2011. *Tiksalokan nauatl. Método de náhuatl*. Nivel: principiantes. México: Universidad Pedagógica Nacional/Polvo de gis.

Del Valle Núñez, Elsa y Lucía Cámara Sánchez (coord.). 2019. *Inic ce nahuatlahtolamoxtli. Material didáctico para la enseñanza del náhuatl*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

b) Complementaria

Arreola, J. M. s/f. *Nombres indígenas de lugares del Estado de Jalisco*. Guadalajara: Instituto Jalisciense de Antropología e Historia/Sociedad de Estudios Históricos y Lingüísticos Andrés Cavo A. C.

Cantú Bolán, B. 2013. *Tenochtitlan se escribe con CH. Nahuatlismos y etimologías del náhuatl para niños. Tenochtitlan is spelled with CH. Nahuatlisms and Nahuatl Etimology for Children*. México: CONACULTA/INBA/Ediciones Resistencia.

De la Peña Topete, G. (2008). "Resistencia, faccionalismo y etnogénesis en el sur de Jalisco (México)", en Gledhill y Schell (coords.) Rethinking Histories of Resistance in Brazil and Mexico. Cambridge: Polity Press.

Flores Farfán, J. A. 2006. *Las Machincuepas del tlacuache*. México: CIESAS.

Garibay, A. M. (1978). *Llave del náhuatl.* México: Porrúa.

Higareda Rangel, Y. 2018. *El arte de curar. Los nahuas del ejido de Ayotitlán, Jalisco*. Guadalajara: STAUdeG.

Horcasitas, F. (1998). *Náhuatl práctico. Lecciones y ejercicios para el principiante*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lameiras, J. 1990. *El Tuxpan de Jalisco, una identidad danzante*. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Manual de lengua náhuatl Ma titomachtican totlahtol (Aprendamos nuestra palabra). México: Universidad Nacional Autónoma de México, s/f.

Montemayor, C. coord. (2007). *Diccionario del náhuatl en el español de México*, México: Gobierno de la ciudad de México/Universidad Nacional Autónoma de México.

Munguía Martínez, J. 1984. *Nueva toponimia náhuatl de Jalisco*. Guadalajara: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco.

Portugal Carbó, E. (2004). *Diccionario de verbos de la lengua náhuatl. Náhuatl-caxtilan, español-náhuatl.* México: Porrúa.

Portugal Carbó, E. (2014) *Diccionario de la lengua náhuatl*. México: Porrúa.

Reyes Garza, J. C. (2001). *Diccionario de colimotismos*. Colima: Gobierno del Estado, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes/Fondo Municipal para la Cultura y las Artes de Ixtlahuacán.

Reyes Garza, J. C. (2000). *A los pies del volcán. Los indios de Colima en el virreinato*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista, Colección Historia de los Pueblos Indígenas de México.

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021 CUEMS

Schöndube Baumbach, Otto (1994). *El pasado de tres pueblos. Tamazula, Tuxpan y Zapotlán*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

Thouvenot, M. y Manríquez, J (2015). *Diccionario náhuatl-español*, basado en los diccionarios de Alonso de Molina con el náhuatl normalizado y el español modernizado. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Fideicomiso Felipe Teixidor / Monserrat Alfau de Teixidor.

Wolf, P. de. (2003). *Diccionario español-náhuatl*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Baja California Sur / Fideicomiso Teixidor.

c) **Biblioteca Digital** http://wdg.biblio.udg.mx/

http://www.sup-infor.com/program/Temoa/Temoa_help.htm

http://sites.estvideo.net/malinal/

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/diccionario/nahuatl.html

https://www.youtube.com/watch?v=3XhhpmTnNE

Referencias

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base.* Guadalajara, Jalisco, México: s/e.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (23 de junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. *Diario oficial*, pág. Primera sección.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (29 de octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (30 de abril de 2009) ACUERDO número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General. *Diario Oficial*, Primera sección págs. 74-77

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, Primera sección.

Elaborado por	**Dependencia a la que pertenece**
Rosa Herminia Yáñez Rosales	Universidad de Guadalajara
Rodrigo Parra Gutiérrez	Universidad de Guadalajara
Paulina Lamas Oliva	Universidad de Guadalajara
Dana K. Nelson	Universidad de Guadalajara
Melissa Niño Santana	Universidad de Guadalajara
Revisado por la DEP	**Fecha**
Mtra. Rosa Eugenia Velasco Briones	23 de agosto 2021
Mtra. Graciela Isabet Jáuregui Gómez	23 de agosto 2021
Mtra. Alma Yadira Plascencia Ornelas	23 de agosto 2021

Aprobado en Acuerdo 01/12/2021 CUEMS